

TRANSNACIONALIDAD DEL FRENTE INDÍGENA DE ORGANIZACIONES BINACIONALES (FIOB)

Miguel Moctezuma L.*

Introducción

En lugar de hablar del transnacionalismo, este artículo tiene como objetivo clarificar el sentido del concepto de “transnacionalidad” que vengo formulando desde 1999 (Moctezuma, 2011), además de mostrar su utilidad al relacionarlo con la experiencia de las organizaciones de migrantes mexicanos mestizos e indígenas.

Lo primero que deseo subrayar es que la propuesta de la transnacionalidad no es equiparable al concepto de transnacionalismo. La primera es otra proposición teórica que tiene sus vínculos con el transnacionalismo pero, a diferencia de éste, aquélla está centrada en la actividad que desarrollan las organizaciones de migrantes. Para esta formulación, *no existe transnacionalidad sin organización de los migrantes*. En cambio, el transnacionalismo está centrado en los migrantes en tanto individuos. Las elaboraciones teóricas que más se aproximan a nuestra formulación se refieren al transnacionalismo de las comunidades de migrantes, pero aun así, sigue habiendo una enorme diferencia cualitativa entre el desenvolvimiento de la comunidad en Estados Unidos respecto del involucramiento social de las organizaciones de migrantes. Un ejemplo lo puede ilustrar: no existe equivalencia entre las redes sociales de los migrantes y las redes sociales de sus organizaciones. En efecto, los individuos, las familias, las comunidades y las asociaciones de migrantes constituyen distintas unidades de análisis.

Concepto de transnacionalidad

Para la transnacionalidad, las organizaciones de migrantes son sujetos sociales; en cambio, para el transnacionalismo los migrantes son simplemente actores y, en el mejor de los casos, alcanzan el estatus de agentes. Aun así, esta enunciación no siempre distingue que se puede ser actor sin ser agente y, en cambio, se es agente y simul-

* Profesor investigador del Programa de Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas, <mmoctezuma@estudiosdeldesarrollo.net>.

táneamente se es actor (Giddens, 1998).¹ Pero, al referirse a los sujetos, necesariamente hemos de pensar que, como organización, éstos son capaces de ser parte del diseño de estrategias, de asumir compromisos más allá de la inmediatez y, por tanto, de ser parte de los procesos de cambio social en los países de origen y destino.

Estas afirmaciones genéricas sobre la organización migrante requieren, a su vez, ciertos matices: los comités de pueblo de los migrantes, siendo ya organización, aún no alcanzan el estatus de sujetos. *Para la transnacionalidad, los comités de pueblo son apenas la expresión singular de la organización migrante*. Incluso, cuando estas primeras manifestaciones de la organización migrante no han alcanzado cierta madurez, no se diferencian de las actividades en que se involucra una comunidad de migrantes en el extranjero. Entonces, *el líder migrante y el empresario migrante han de ser parte de la organización de migrantes para considerar que simultáneamente son sujetos sociales*. Esto mismo resulta válido para otras estructuras, como ha sucedido con algunas expresiones organizativas de tipo político, cultural, deportivo y juvenil.

Una vez ubicada la unidad de observación, es preciso identificar las articulaciones en sentido plural, es decir, como asociaciones de migrantes de un país, como son los ejemplos de El Salvador y Guatemala o de un estado, como Michoacán, Jalisco y Zacatecas en México; sólo entonces este sujeto contará con la estructura y la fuerza suficiente para involucrarse en los procesos de cambio y abrir negociaciones con el Estado de su país de origen y destino. En este caso, no importa que las asociaciones de migrantes no absorban en su membresía a la totalidad de los migrantes; lo que interesa es que cuenten con la suficiente fuerza y capacidad para formular propuestas globalizadoras de su sector social y de aquellos fenómenos vinculados a él.

Por supuesto, en términos de *representatividad* entre migrantes individuales y organizaciones existe una doble diferencia cuantitativa y cualitativa. Es claro que en el amplio universo de los migrantes, las redes sociales y las comunidades filiales son estructuras muy extensas; en cambio, los comités de pueblo son núcleos organizativos con un nivel de representación menor. Su evolución hasta llegar al nivel de las asociaciones de migrantes es cuantitativamente más reducida. Aun así, su capacidad de influencia es inversa; por lo tanto, *a mayor nivel de organización, menor universo representado, pero mayor capacidad de elaborar propuestas estratégicas para los migrantes, y mayor legitimidad y capacidad de negociación frente al Estado*. Esto mismo tiene validez para analizar las prácticas que rebasan lo local y terminan convirtiéndose en prácticas transnacionales, propias del trastrocamiento de comunidades en asociaciones de migrantes. La conclusión es contundente: el transnacionalis-

¹ El *actor* interviene en la vida social ejecutando sus acciones; en cambio, el *agente* lo hace ejecutando y diseñando las mismas. Esto permite hacer una primera distinción entre el *individuo activo* y el *individuo proactivo*, la cual es posible extender hacia los liderazgos y organizaciones.

mo, al limitarse teóricamente al migrante como individuo, no permite hacer visible lo realmente nuevo.

A partir de las ideas anteriores, desde 1999 se viene formulando la propuesta conceptual sobre el migrante colectivo transnacional, que no es otra cosa que el migrante organizado en el sentido de las asociaciones de un país o de una entidad, como sucede con los migrantes organizados de México (Moctezuma, 1999). Esta afirmación, a su vez, ha de ser cuidadosa en identificar que la asociación de migrantes es un concepto teórico que no siempre es reconocido por los migrantes en su enunciación organizativa: así como algunos migrantes se autodenominan “clubes sociales”, otros se identifican simplemente como “comunidades de migrantes”. Esta distinción enunciativa tiene una relación directa con la cultura de la comunidad de origen. En todo el sur de México los migrantes organizados tienen la tendencia a llamarse asimismo “comunidades”, y esto sucede también con los migrantes centroamericanos procedentes de El Salvador y Guatemala. Ello deriva de la predominancia de comunidades indígenas en esos contextos, así como de la sobrevivencia del pasado histórico expresado en la reproducción de las prácticas comunitarias basadas en los usos y costumbres, aspecto que también se reproduce en el extranjero. En cambio, la denominación de “clubes de migrantes” es propia de una sociedad moderna o por lo menos no indígena; éste es el caso de los migrantes que se encuentran en Estados Unidos y que proceden del centro y norte de México. Entonces, la idea de ser parte de un club social o de una comunidad de migrantes deriva de una forma distinta de referencia y de pertenencia identitaria (Giménez, 1993). Así, desde el extranjero, para los migrantes mexicanos su pertenencia inmediata da cuenta de la reproducción simbólica y territorializada de su comunidad de origen; en cambio, su pertenencia a la nación es más anónima. *Los migrantes mestizos construyen su identidad o referencia a la nación mexicana en tanto individuos; en cambio, los migrantes indígenas sólo se perciben como mexicanos siendo primero zapotecos, mixtecos, purépechas o mixes.* Este aspecto resulta clave al analizar la naturaleza social de cada organización, en donde el punto de partida para su análisis consiste en identificar el *nosotros comunitario*, o lo que otros, desde Heráclito, llaman el *ethos* y que Bourdieu, siguiendo esa tradición, denomina *ethos social*, además de desarrollarlo en la originalidad de su propuesta de *habitus* (2009).

El otro aspecto es el concepto de *asociaciones de migrantes*. Los migrantes organizados en Estados Unidos se conocen en su lenguaje como “federaciones de clubes” u “organizaciones de comunidades”. Ambas son, en realidad, asociaciones. Sin embargo, aquí también existe una diferencia entre los migrantes organizados según la región de origen, bajo las modalidades de “federaciones” o de “frentes de organizaciones”. Los migrantes organizados que provienen del sur de México algunas veces ya han alcanzado el nivel de asociación y aún siguen llamándose “comunidades

organizadas”, como sucede con los migrantes del El Salvador o con los migrantes indígenas oaxaqueños en México. Por tanto, el investigador debe tener cuidado en delimitar correctamente su unidad de análisis y no confundirse por el lenguaje de pertenencia que mantienen los mismos migrantes. Recuérdese que el investigador social centrado en la *verstehen* weberiana (comprensión) de los procesos interpretativos trabaja con una hermenéutica doble (Giddens, 2001: 177), transformando los conocimientos de sentido común en conocimientos de segundo grado, o las interpretaciones del sentido común en construcciones científicas (Schutz, 1995: 37, 63).

El otro asunto de tipo metodológico es el de la primacía de la organización en el análisis respecto de la inversión social en sus comunidades de origen a través de las remesas colectivas. Los estudios poco cuidadosos de las organizaciones de migrantes no alcanzan a distinguir una diferencia esencial entre la vida comunitaria respecto de la vida organizada de los migrantes. Además, centran la atención en lo que hacen los migrantes, cuando antes deberían preguntarse por la naturaleza de la organización. *Sólo cuando se ha clarificado lo que la organización migrante es, se está en condiciones de comprender por qué esos migrantes hacen lo que hacen.* Por tanto, una vez que nos damos cuenta de la lógica propia de la organización es posible comprender su potencialidad. Generalmente, quienes razonan a la inversa en lugar de reflexionar a partir de lo que se hace, reflexionan a partir de lo que ellos consideran que los migrantes “deberían” hacer. Por supuesto, cualquier resultado que no coincida con lo prescrito teóricamente es concebido como distorsión, misma que deriva de la lógica de un modelo que a su vez prescribe el desenvolvimiento del pensamiento, en tanto lógica de la lógica, cuando la realidad no tiene más lógica que la suya propia (Bourdieu, 2009). Mientras que para la mayoría de los especialistas los migrantes organizados han de ser entendidos a partir de sus inversiones sociales, para nosotros la solución es inversa: las inversiones sociales de los migrantes sólo se comprenden a través de la naturaleza específica de la organización. Esta tesis es clave porque, mientras que en la primera propuesta los migrantes son reconocidos como inversionistas, en la segunda, la inversión social es, entre otras, una más de sus prácticas transnacionales. Es decir, al colocar en el centro la organización de los migrantes, ella se constituye en el fin que se persigue, y en este caso, la inversión social, por importante que sea para potenciar la organización es considerada como un resultado suyo. Por supuesto, se requiere de una *reflexión simultánea* en ambos sentidos, pero la diferencia consiste en la primacía lógica de una hacia la otra. En cambio, cuando la primacía de la reflexión es la organización misma, entonces es posible observar las distorsiones, pero éstas devienen de la naturaleza misma de la organización. Es a partir de ella que la propia membresía exige corregir el rumbo, reglamentarlo, etc., e incluso se llegan a tomar decisiones drásticas, como las expulsiones que ha vivido el FIOB.

Por lo que ya se ha expresado, y a manera de síntesis, a diferencia del transnacionalismo, el aspecto fundamental de la transnacionalidad consiste en identificar la distinción conceptual entre identidad y *ciudadanía sustantiva* (Brubaker, 1989; Bauböck, 2003) y/o *ciudadanía práctica* transnacional. La identidad de los individuos es un *nosotros social*, pero ella acentúa los aspectos culturales; en cambio, la ciudadanía sustantiva destaca la asunción de compromisos, del involucramiento, sin que esto esté necesariamente regulado por el Estado. Asimismo, la identidad es el *nosotros social* de la pertenencia del individuo, mientras que la ciudadanía práctica de los migrantes toma forma desde las opciones que abren las organizaciones en tanto sociedad civil transnacional (Fox y Gois, 2010). Es decir, otra vez lo que destaca es el viraje analítico de la unidad de análisis que va del individuo hasta centrarse en la organización. Por eso mismo, para que un migrante destaque transnacionalmente, por muy importante que sea su labor, su involucramiento ha de verse como parte de la organización. Ésta es una de las razones por las que el transnacionalismo fincado en el individuo y en las identidades sigue siendo muy limitado. Además, el razonamiento anterior también lleva a transitar teóricamente de la cultura hacia la sociología y la ciencia política; es decir, se transita de la especialización disciplinaria hacia la interdisciplina.

Es conveniente, asimismo, tomar distancia de la idea de que la evolución de la organización migrante deriva enteramente de los vínculos con el Estado; esto no siempre es así, pero cuando se postula lo anterior se llega a conclusiones peligrosas como aquella que pretende cuantificar las remesas colectivas limitadas a los programas comunitarios en los que participan el Estado y los migrantes. Esto, a menudo, conlleva a un concepto reduccionista de las remesas colectivas que sólo recoge lo que se hace por los migrantes en programas oficiales como el 3 x 1, mientras que el trabajo de campo devela que los migrantes emprenden muchos otros proyectos comunitarios sin la intervención del Estado. Además, cuando no se devela este aspecto tampoco se entiende que en las comunidades indígenas existe una resistencia “natural” a invertir en programas estatales que conflictúan los usos y costumbres. De igual manera, cuando se postula la organización migrante como una nueva modalidad de neocorporativismo por parte del Estado mexicano, es muy fácil equivocarse criticando a los migrantes por hacer obras sociales que son responsabilidad del Estado, cuando la rigurosidad de la investigación lleva a dilucidar que todo esto forma parte del desarrollo de distintas formas de ejercicio de la ciudadanía sustantiva de carácter transnacional (Goldring, 1999). Pero, si esta crítica ya de por sí es devastadora, aún hay que agregar que los migrantes organizados no sólo emprenden inversiones sociales en sus comunidades de origen: a menudo desarrollan un universo de prácticas que abarcan dimensiones tales como el desarrollo social, el desarrollo de la democracia, el fortalecimiento de las identidades e incluso, el involu-

cramiento en la vida política nacional. Desde esta reformulación, todo esto debe ser recuperado en la lógica conceptual del desarrollo social transnacional.

Este trabajo surge de la observación prolongada que abarca por lo menos doce años de análisis en los que me he visto involucrado en la reflexión de las asociaciones de migrantes mexicanos, y donde el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales, FIOB (antes Frente Indígena Oaxaqueño Binacional) siempre me ha parecido distante de las experiencias de las asociaciones de clubes sociales de migrantes, del tipo de la Federación de Clubes de Zacatecanos del Sur de California y otros similares.

Opciones de método

En la sociedad existe un campo muy amplio de relaciones sociales que se reproduce de manera directa por la interacción de los hombres y sin la intervención directa del Estado y de las normas jurídicas (Simmel, 1986: 619). Este campo de relaciones es evidente en aquellas sociedades donde predomina el mundo rural, y lo es más si estas comunidades son indígenas. Ese hecho plantea la necesidad de emprender un esfuerzo de investigación distante de la mirada eurocentrista, donde el modelo de la sociedad occidental no es más el referente homogeneizante por el que todas las sociedades deben transcurrir o donde se observen etapas que se sucedan unas a otras, como si todas las sociedades necesariamente tuvieran un mismo curso. Existen estudios exitosos que han escapado a ese modelo (Mafesoli, 1990; Bourdieu, 2009), y eso en parte es resultado del contexto que abordan, además de la *actitud objetivante* por buscar explicaciones propias. De alguna manera, el posmodernismo intenta hacer algo semejante, pero su principal dificultad consiste en ubicarse en una etapa “superada” de la modernidad, cuando lo que se requiere es mostrar que la modernidad está viva, aunque de ninguna manera puede absorber todo lo que encuentra a su paso; por el contrario, a pesar de su fuerza envolvente, es incapaz de producir una sociedad homogénea; de ahí que el modelo de la modernidad, sin que sea negado, no es el referente central en estas explicaciones.

Otro de los aspectos a destacar es que aquellas sociedades que conservan su naturaleza comunitaria y la reproducen sin la intervención del Estado, así sea de manera parcial, no pueden ser analizadas correctamente con los mismos conceptos que sirven para dar cuenta de las sociedades “modernas”. Por lo menos, se requiere de un esfuerzo de elaboración teórica mediadora que permita pasar de la teoría general a la realidad específica (Zemelman, 1989). Y en esta lógica se ubica el asunto del ejercicio de la ciudadanía sustantiva de los migrantes, en donde las estructuras sociales de las comunidades de origen son también un resultado de sus prácticas, son su elaboración y, por tanto, pueden ser transformadas.

El siguiente problema consiste en definir el concepto de ciudadanía sustantiva que se puede aplicar a los migrantes internacionales sin circunscribirlo al aspecto formal de las normas. En este caso existen dos opciones: la primera definida en la perspectiva del Estado moderno, pero sin sujetarse completamente a él, y otra, cuya lógica es independiente de la institución estatal, mas no así de las formas que asume el poder político en las comunidades. Lo explico: la primera define la ciudadanía sustantiva como el conjunto de prácticas de los migrantes encaminadas a incidir en el destino de la sociedad de origen, sin que se busque de manera directa ser reconocida en la ciudadanía formal; pero, por lo menos, una parte de ellas se reconoce políticamente por el Estado, aunque no en la legislación.² La segunda se refiere a las prácticas de los sujetos que dan rumbo a la sociedad de la que emanan, en el sentido de actos realizados, formas de interacción social y estructuras sociales (Giddens, 2001: 105) que forman parte central de la dinámica de muchas sociedades y comunidades.³ Estas prácticas están ancladas en la vida entera de la comunidad bajo la forma de *pertenencia identitaria*; pero en los migrantes organizados la misma evoluciona hacia formas de involucramiento y compromisos: una especie de *ciudadanía socialmente reconocida* y cuya proximidad entre individuo y comunidad es real. El resultado de esto indica que la *pertenencia comunitaria* constituye el elemento potencial del desenvolvimiento de la membresía sustantiva, misma que evoluciona hacia el involucramiento extraterritorial; es decir, se transita de la identidad comunitaria hacia la práctica transnacional.

LA HIPÓTESIS DE TRABAJO

Centrando la atención en la organización de los migrantes indígenas, un aspecto permanente de los mixtecos, zapotecos, etc. es que toda iniciativa de las organizaciones de migrantes (membresía y ciudadanía comunitaria) tiene como referente

² Por mucho tiempo se ha reconocido en México por parte de los tres niveles de gobierno el fomento de la inversión social de los migrantes organizados en el Programa 2 x 1 y 3 x 1. Éste es un reconocimiento a la membresía activa extraterritorial, mismo que evolucionó hasta convertirse en un programa nacional, y sin embargo, no por ello se miró vinculado a la necesidad de que se transformara en ciudadanía formal: en derecho a votar y ser votado. Es decir, por parte del Estado se reconoce el involucramiento de los migrantes en el destino de sus comunidades, pero no en el sentido de reconocer del derecho a votar y a ocupar cargos de elección popular, lo que ciertamente hoy existe pero como resultado de la lucha social, en donde aún hay que vencer las resistencias de la clase política que monopoliza el poder.

³ El estudio de las redes sociales de los migrantes lleva a comprender que éstas son relaciones sociales que se producen entre los hombres de manera directa y que, por tanto, es conveniente no reificar la vida social y verla sólo a través de las cosas, como si todo fuera un intercambio de mercancías o de relaciones que se ven mediadas por el capital.

obligado a la comunidad; es decir al nosotros.⁴ Actualmente, entre las comunidades indígenas de los migrantes organizados, el sistema de prestación de servicios, así como los usos y costumbres son tan fuertes que los propios líderes de estas organizaciones son condicionados por las decisiones que se toman en las asambleas de la comunidad de origen. También hay que reconocer que no necesariamente se trata de decisiones impuestas, ya que los migrantes, en tanto miembros de la comunidad suelen asumir esos procesos como suyos, y es que en verdad lo son. Besserer (2004; 2006) ha llamado la atención sobre estos temas considerando que se trata de un transnacionalismo de los migrantes que tiene como peculiaridad la comunidad al centro. Es decir, a diferencia de la ciudadanía sustantiva de las organizaciones de migrantes no indígenas, buena parte de su accionar gira alrededor de la fuerza de la comunidad y de su cultura.

Otro aspecto vinculado a las organizaciones de los migrantes indígenas es el de la membresía de varias organizaciones de tipo comunitario. En efecto, el FIOB contó en su formación con dos tipos de estructuras: las comunidades indígenas y las organizaciones como el Comité Cívico Popular Mixteco (CCPM), la Organización del Pueblo Explotado y Oprimido (OPEO), la Asociación Benito Juárez (ABJ) y la Organización Regional Oaxaqueña (ORO). Quizás esto es lo que definió que el FIOB se reconociera asimismo como un frente de organizaciones y no como una asociación, y de que su membresía estuviese ligada a sus grupos étnicos y no a una membresía estatal como sucede con las organizaciones de michoacanos, jaliscienses, nayaritas, zacatecanos, etcétera.

En las sociedades indígenas de México, el Nosotros es más afirmado respecto del mundo mestizo (Elías, 1990:180-182); por ello, la organización migrante hace las veces de la comunidad, donde los confines entre mixtecos, zapotecos, mixes, chinantecos, triquis, etc. no desaparecen, al contrario, éstos se afirman en ella. Este aspecto ha de ser considerado al analizar la temática en cuestión.

EL FRENTE INDÍGENA DE ORGANIZACIONES BINACIONALES (FIOB)

“Los principales dirigentes de cinco organizaciones —los zapotecos César Sánchez Liébana y Rodrigo Ruiz, y los mixtecos Filemón López, Juan Lita y un servidor— acordamos reunirnos el 5 de octubre de 1991 en la ciudad de Los Ángeles, Califor-

⁴ Para Norbert Elías (1990: 180-182), no siempre las sociedades han distinguido entre individuo y sociedad, y menos han llegado a oponer el contenido de estos conceptos. El desarrollo de la individualidad es una característica de las sociedades modernas, pero antes, individuo y sociedad eran conceptos más próximos; incluso era muy difícil imaginar al individuo sin las estructuras sociales como el clan, la tribu y el Estado. Por tanto, debe haber distintas formas de involucrarse y desarrollar la ciudadanía sustantiva transnacional.

nia, y allí fundamos la primera organización de coalición llamada Frente Mixteco-Zapoteco Binacional” (Domínguez, 2003), de la cual quedó como coordinador general Juan Martínez. Se trata de un modelo organizativo que coloca en el centro el *multicomunitarismo*, distinto al modelo *multiculturalista* de la modernidad que conduce a la fusión (Bauman, 2010: 71). Este modelo multicomunitarista también marca el inicio de un encuentro entre organizaciones que tienen como vértice el ser indígenas; por tanto, desde el extranjero las comunidades del Frente Mixteco-Zapoteco Binacional encuentran una forma de coexistencia en donde las fronteras culturales y comunitarias, aunque están presentes, dejan de ser obstáculos para forjar un encuentro fructífero (Bauman, 2010: 91).

Con la organización entre mixtecos y zapotecos, las comunidades indígenas tienden a aproximarse sin que sus fronteras étnicas desaparezcan totalmente. Por tanto, se puede decir que el FIOB es un modelo organizativo en donde coinciden comunidades diversas que se afirman como tales y, al mismo tiempo, reconocen que es posible trabajar en un proyecto transnacional.

El Frente Indígena Oaxaqueño Binacional surge el 2 de septiembre de 1994. Nace como resultado de la maduración a la que había llegado el Frente Mixteco-Zapoteco Binacional, resultado de la incorporación de otras comunidades de migrantes oaxaqueños, como lo fueron los chinantecos y los triquis (Pimentel, 2000). El criterio de su formación nuevamente es el de la confluencia de la membresía comunitaria. De su denominación destaca el alto valor simbólico y cultural que implica el denominarse asimismo indígenas. Ésta es una identidad muy fuerte que los presenta con orgullo.

El FIOB cuenta con una estructura piramidal y un liderazgo comunitario. La máxima autoridad la constituye la Asamblea General Binacional (AGB), misma que elige al Consejo General Binacional (CGB) conformado por diez miembros que representan las regiones de Oaxaca, Baja California y California, y elige también al coordinador general del FIOB. Le siguen las asambleas estatales (AE) de las entidades antes mencionadas, las que a su vez designan cada una su consejo estatal (CE). Continúan las asambleas regionales (AR) que eligen a los consejos regionales y distritales (CRD). Finalmente, las asambleas de comunidades o locales de base (ALB) nombran cada una a su comité local de base (CLB) (Domínguez, 2003: 93). Como puede observarse, la estructura entera de dirección del FIOB es decidida por el método de asambleas, lo cual indica que en ella se practica una combinación de democracia directa con democracia delegada (Macpherson, 1997) a través de la elección de la representación por niveles.

El primer coordinador general del Frente Mixteco-Zapoteco fue Juan Martínez, quien duró como representante de 1991 a 1992 cuando fue depuesto “[...] por su prepotencia, autoritarismo y la falta de transparencia en el manejo de los

recursos económicos, fue destituido por la Asamblea General en la Ciudad de Los Angeles y desde entonces se sujetó a los mandatos mayoritarios [...]” (Domínguez, 2003: 95). Como resultado de lo anterior se eligió como coordinador provisional a Arturo Pimentel Salas, y en diciembre de ese año se celebró el segundo congreso, con más de sesenta delegados, y se ratificó a Pimentel en el puesto. En septiembre de 1994, la AGB celebrada en Tijuana eligió y refrendó nuevamente a Arturo Pimentel como coordinador general del FIOB, cargo que debía desempeñar hasta 1997, pero inexplicablemente se mantuvo en él hasta el 21 de mayo de 2001, fecha en que fue destituido, acusado de malversación de fondos y de usurpar la representación del Centro Binacional para el Desarrollo Indígena de Oaxaca (CBDIO, A.C.), representación que resultaba incompatible con su registro como candidato a diputado local por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) (Domínguez, 2003: 96). Como consecuencia de esa situación, se volvió a nombrar a un coordinador general provisional; esta vez la responsabilidad recayó en Rufino Domínguez Santos, quien luego fuera ratificado en el cargo por dos periodos consecutivos.

Llama la atención que los conflictos de dirección que se han dado al seno del FIOB han sido violentos, y la mayoría de ellos han terminado en expulsiones individuales. Esto está asociado al tipo de democracia directa que se practica a través de las asambleas generales, cuyo método tiene la ventaja de que cuando la asamblea decide una expulsión, la organización conserva su unidad y evita la fragmentación de una parte de la organización, como viene sucediendo en los conflictos de las asociaciones de migrantes mestizos.

Recientemente, el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional cambió su denominación por Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB), incorporando en su organización a los purépechas de Michoacán, mixtecos de Guerrero, nahuas de Jalisco, mixtecos de Puebla e indígenas de Guatemala, quienes han ocupado algunos cargos de dirección dentro del FIOB en las representaciones regionales de Baja California y Los Cabos y otras locales (Domínguez, 2013). En este caso se trata, sin duda, de una organización claramente transnacional, no limitada a lo binacional, además de que incluye organizaciones de migrantes internos e internacionales. En ellas, su membresía continúa siendo predominantemente oaxaqueña, pero ha ido más lejos, hasta incorporar a migrantes indígenas de otras latitudes.

Llama la atención que el proyecto del FIOB no se haya replicado en Estados Unidos como ha sucedido con las asociaciones de clubes de migrantes, mismas que han proliferado en la Unión Americana por entidades de origen. Según Rufino Domínguez esto se debe a que no cuentan con la capacidad para abarcar otros destinos en donde se encuentran los migrantes indígenas oaxaqueños en grandes cantidades, como son los estados de Oregon y Florida (2013). Esta excusa no resulta pertinente, ya que de lo que se trata no es de que el FIOB abarque más y más entidades en

Estados Unidos, sino de que haya una estrategia de largo plazo para que pueda surgir un segundo FIOB, así sea con otro nombre.

ALCANCES DE LA MEMBRESÍA INDÍGENA TRANSNACIONAL

Como ya se ha señalado, las remesas colectivas toman vida propia dependiendo del sujeto migrante organizado que esté detrás de ellas. En los migrantes indígenas, que participan en proyectos de desarrollo comunitario por medio de las remesas colectivas, una porción se utiliza de manera directa como parte del tequio. También ha de observarse que la lógica del Programa 3 x 1 no se puede aplicar indistintamente en las comunidades indígenas, sobre todo cuando su orientación conflictúa la lógica de los usos y costumbres. Esto significa que esos programas deben de ser adecuados en cada caso al tipo de migrante.

De manera indiferenciada, clubes sociales de la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California (FCZSC) o comunidades de migrantes organizados del FIOB toman iniciativas de inversión social a nombre de la comunidad. Ambas organizaciones son parte de las comunidades; pero, a diferencia de otras organizaciones, se requiere que los migrantes oaxaqueños organizados, e incluso sus líderes, desempeñen roles que la comunidad les confiere mediante el sistema de asignación de cargos, mientras que los migrantes zacatecanos y jaliscienses están libres de ello. Entonces, llamaré membresía sustantiva indígena de corte transnacional a aquella que se basa en la prestación de servicios o sistema de cargos mediante los usos y costumbres, y que es conferida a los migrantes organizados o no desde la comunidad de origen; puede ser asumida voluntaria u obligatoriamente.⁵ Esta idea indica que la ciudadanía sustantiva indígena no sólo está alimentada por los usos y costumbres, sino que estas prácticas son el resultado de un ethos social y cultural propio, el cual les da forma y sentido. Desde esta lógica es posible reconocer que entre los oaxaqueños existe un modelo de transnacionalidad que se ejerce con la comunidad al centro (Besserer, 2004; 2006).

Complementariamente, un aspecto de distinción característica del FIOB es que, a partir del sistema de usos y costumbres, con frecuencia se otorgan nombramientos desde las comunidades de origen para formar comités comunitarios con los migrantes oaxaqueños que se encuentran en California, Baja California, Sinaloa y el Distrito Federal, y a través de esos comités asumir cargos como mayordomías para festividades religiosas o resolver problemas de servicios y obras de infraestructura comunitarias, lo que viene a corroborar el sentido transnacional de la ciudada-

⁵ Llama la atención que los propios líderes del FIOB al asumir las responsabilidades de dirección reciban el bastón de mando como parte de los ritos que las comunidades indígenas se dan a sí mismas y como actos simbólicos de respeto y fidelidad a los usos y costumbres.

nía sustantiva con la comunidad al centro (Besserer, 2004; 2006). Una primera explicación de esta diferencia deriva del significado del Nosotros (Elías, 1990), pero varía en extensión e intensidad dependiendo de la naturaleza social de la organización migrante, sea mestiza o indígena.

Los migrantes organizados extraterritorialmente en comunidades indígenas se conciben primero como mixtecos, zapotecos, mixes, triquis, chinantecos, purépechas, etc., y sólo después de esa *identidad primigenia* (Giménez, 1993) se reconocen como oaxaqueños y mexicanos. En algunos casos su identidad como mexicanos está muy distante. Se trata de un Nosotros basado fuertemente en la comunidad étnica pues, en el caso de los migrantes indígenas, la identidad está dirigida mayormente a lo local, y es que su naturaleza étnica les provee de la fuerza para desarrollar una identidad propia e inmediata. Esto también coincide con la tesis de que entre los indígenas el Nosotros comunitario está más afirmado. Por ejemplo, Besserer (2004: 69-87) comenta que entre los grupos étnicos de Oaxaca, cuando hay un nacimiento en los lugares de destino, es muy importante volver a la comunidad y registrar al hijo, a fin de refrendar su pertenencia étnica. En este ejemplo, el registro reconocido por la comunidad es, asimismo, una condicionante de membresía, aspecto que resulta más evidente al señalar que los descendientes de los migrantes nacen en cualquier parte, pero si quieren ser miembros reconocidos por la comunidad, han de ser llevados a ella a bautizarse, confirmarse y casarse; es decir, el reconocimiento de la membresía comunitaria e indígena, sobre todo para los descendientes de migrantes, se da a través de las instituciones comunitarias y de sus ritos. Mediante este procedimiento la comunidad avala la conversión de sus miembros externos, quienes deciden comulgar con una misma matriz cultural y compartir la misma cultura. Dicha conversión es también una forma de asegurar que ellos asumirán el compromiso de pertenencia comunitaria.

De todo esto es posible concluir que existe una *membresía sustantiva y social* que como asunción de prácticas por los migrantes constituye la base para el desenvolvimiento extraterritorial de la ciudadanía sustantiva. Lo interesante de esta afirmación es que el desarrollo de la ciudadanía sustantiva transnacional entre los migrantes deriva de su organización, pero si se trata de organizaciones de migrantes indígenas, la ciudadanía tenderá a orientarse por la comunidad; en cambio, ganará en autonomía si se trata de organizaciones de migrantes mestizos.

MIGRANTES ORGANIZADOS Y DESARROLLO COMUNITARIO

El FIOB ha derivado distintos organismos como parte de una estrategia de desdoblamiento organizativo, mismos que le han permitido involucrarse en el desarrollo de

sus comunidades, además de potenciar la capacitación de sus líderes. En 1993 creó el Centro Binacional para el Desarrollo Indígena Oaxaqueño (CBDIO, Inc.), cuya sede central se localiza en Fresno, California, con tres sucursales en ese mismo estado (Los Ángeles, Santa María y Greenfield), y en 2001, Desarrollo Binacional Integral Indígena (Debii, A.C. —DEBIAC—) con sede en Oaxaca (Ortega, 2012: 183-185). En el primer caso se trata de una estrategia para que el CBDIO se diferencie del FIOB, puesto que se permite el registro de organismos comunitarios bajo la legislación estadounidense sin fines de lucro, además de contar con una estructura de dirección propia.

El CBDIO se ha dedicado desde su fundación e incorporación como entidad no lucrativa a implementar proyectos de orientación, educación, capacitación, asesoría y referencia en el área de derechos laborales. La organización también ha promovido la capacitación intensiva sobre la ética profesional de intérpretes indígenas para que sirvan como medio de comunicación entre la comunidad indígena monolingüe y diversas instituciones del gobierno. Asimismo ha capacitado e incrementado la participación de la mujer indígena en la vida comunitaria de la comunidad migrante promoviendo la igualdad de género, la autodeterminación y la participación cívica de hombres y mujeres. El CBDIO promueve la educación en el área de salud para la prevención y tratamiento de diversas enfermedades, facilita el acceso a servicios médicos y sociales, con la meta de que la comunidad aprenda a hacer cambios para mejorar sus condiciones de vida y tenga acceso a servicios médicos que les ayuden a prevenir complicaciones (Goldring, 1999).

Algunas de las acciones del CBDIO son de apoyo a grupos de inmigrantes marginados en Estados Unidos como sucede con el programa de intérpretes, quienes ayudan en la traducción en los casos de indígenas que no hablan inglés o español y a quienes se les sigue algún juicio legal. Otro ejemplo lo constituye el facilitar el acceso de los programas de salud a que tienen derecho los migrantes en Estados Unidos independientemente de su estatus legal (Medicare, Medicaid y Children's Health Insurance Program, Family Care). De alguna manera estas iniciativas muestran que en el extranjero los migrantes indígenas siguen siendo extremadamente vulnerables; de ahí que el CBDIO tenga que concentrarse en acciones como las señaladas.

En el segundo caso, el DEBIAC es un organismo ejecutor de iniciativas estrictamente comunitarias en Oaxaca, que puede evitar cualquier intento que trate de condicionar el destino del FIOB. Este segundo organismo tiene una fuerte presencia en treinta y dos comunidades de la región mixteca oaxaqueña, principalmente en los distritos de Juxtahuaca, Huajuapán de León y Silacayoapan. Por estas dos vías se han conseguido fondos de apoyo de la Fundación Rockefeller, la Fundación Rosa Luxemburg y la Fundación Ford.

Asimismo, el FIOB consiguió, a través de la Fundación Rockefeller, recursos durante cuatro años (2002-2006) que le permitieron consolidar un grupo de dirigentes y plantear un Plan Estratégico Binacional para su desenvolvimiento, y se involucraron en este esfuerzo los líderes de tres circuitos: Oaxaca, Baja California y California “El FIOB ha configurado a lo largo de su existencia aéreas potenciales de incidencia social, la complejidad de su organización le ha permitido trazar rutas en términos de: cultura, economía, derechos humanos y desarrollo organizativo” (Ortega, 2012).

Con el apoyo financiero de la Fundación Ford se han promovido “[...] proyectos de generación de alimentos para autoconsumo y comercialización en los mercados locales, integrando una red de veinticinco comunidades que se expanden en el corredor de la Mixteca Baja, desde Huajuapán de León hasta Silacayoapan y Juxtlahuaca” (Proyecto Ford, 2010, cit. por Ortega, 2012). Tales proyectos incluyen la producción de alimentos para el consumo en el hogar (promoviendo hábitos saludables de alimentación con productos saludables diversos) y para el mercado local (empresas de producción de hortalizas y de hongo seta, basados en la producción familiar; y microempresas de elaboración de textiles y artesanías de palma, por medio de cooperativas) (Ortega, 2012).

El FIOB tiene experiencia en el manejo y promoción de cajas de ahorro comunitario, en el 2004 tenía un financiamiento de Indesol (Instituto de Desarrollo Social) de México por un monto de 87 891.00 pesos. Son doce cajas, cada una con su reglamento interno, recuperado a partir de las experiencias de trabajo de cada grupo, los socios son los artífices de las reglas de operación y conducción del proyecto (surgen alternativas productivas como instalación de tortillerías en la comunidad, caseta para tacos, totopos, tasajo, chocolate, mole; artesanías, hortalizas, etc.). La experiencia de un año, con doscientos setenta y un socios en las cajas fue de un capital total acumulado de 368 402.90 pesos (Archivos FIOB, cit por Ortega, 2012).

Otros proyectos en los que el FIOB ha trabajado a través de CBDIO, ING y DEBIAC promueven el conocimiento de la legislación sobre derechos humanos, además de fomentar la información sobre los programas federales de apoyo a las comunidades.

Para concluir: las prácticas y compromisos de las organizaciones de migrantes se enmarcan en el concepto de transnacionalidad; pero la transnacionalidad adquiere sentido propio dependiendo de la naturaleza social de cada organización migrante. El FIOB es una estructura organizativa que aglutina a varias comunidades étnicas; es, por tanto, una *organización multicomunitaria*, aspecto que delinea muchas de las decisiones que se toman al seno del FIOB.

En el sentido de las potencialidades de desarrollo que constituye un aspecto que aquí se ha mencionado, ha de reconocerse que siendo el FIOB la organización indígena con mayor despliegue en Estados Unidos y México (e incluso Guatemala),

es conveniente destacar que su orientación está dirigida hacia el desarrollo comunitario, y abarca aspectos tales como el liderazgo, los derechos humanos, la interlocución con fundaciones internacionales, el financiamiento de proyectos comunitarios e incluso la vigilancia en el destino de su propia organización. Esta organización transnacional, debido a su naturaleza indígena, es muy celosa del respeto a los usos y costumbres que le son propios, además de que condiciona el reconocimiento de membresía a los descendientes de migrantes, quienes necesariamente deben de pasar la prueba de la *conversión étnica*. Sólo entonces son reconocidos y aceptados como mixtecos, zapotecos, mixes, chinantecos, etcétera.

Fuentes

BAUBÖCK, R.

2003 “Hacia una teoría política del transnacionalismo migrante”, *International Migration Review* 37, no. 3.

BAUMAN, ZYGMUNT

2010 *La cultura como praxis*. Buenos Aires: Paidós Studio.

BESSERER, FEDERICO

2006 “Desarrollo transnacional con la comunidad al centro”, *Taller II*, UAM-I, / UCR / Fundación Rockefeller (15 de julio).

2004 *Topografías transnacionales. Hacia una geografía de la vida transnacional*. México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Iztapalapa / Plaza y Valdés.

BOURDIEU, PIERRE

2009 *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.

BRUBAKER, W.

1989 “Membership without Citizenship: The Economic and Social Rights of Noncitizens”, en W. Brubaker, ed., *Immigration and the Politics of Citizenship in Europe and North America*. Lanham, Md.: University Press of America, 145-162.

DOMÍNGUEZ SANTOS, RUFINO

2013 Entrevista, Oaxaca, Oax., 19 de marzo.

2003 “El Frente Indígena Oaxaqueño Binacional”, *Migración y desarrollo*, no. 1 (octubre).

ELÍAS, NORBERT

1990 *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península.

FOX, J. y W. GOIS

2010 “La sociedad civil migrante: diez tesis para el debate”, *Migración y desarrollo* 7, no. 15: 81-128, versión en inglés en “Migrant Civil Society: Ten Propositions for Discussion. Peoples’ Global Action on Migration”, *Development and Human Rights*, Ciudad de México (noviembre), en <<http://www.accionglobalmexico.org>>.

GIDDENS, ANTHONY

2001 *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías interpretativas*. Buenos Aires: Amorrortu.

1998 *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.

GIMÉNEZ, G.

1993 “Apuntes para una teoría de la identidad nacional”, *Sociológica* 8, no. 21 (enero-abril).

GOLDRING, LUIN

1999 “Desarrollo, migradólares y la participación ‘ciudadana’ de los norteños en Zacatecas”, en Miguel Moctezuma y Héctor Rodríguez, comps., *Impacto de la migración y las remesas en el crecimiento económico regional*. México: Senado de la República, en <<http://centrobinacional.org/quienes-somos/background/>>.

MACPHERSON, C.B.

1997 *La democracia liberal y su época*. Madrid: Alianza Editorial, El Libro de Bolsillo, Col. Ciencia Política.

MAFFESOLI, MICHEL

1990 *El tiempo de las tribus*. Barcelona: Icarica.

MOCTEZUMA, MIGUEL

2011 *La transnacionalidad de los sujetos. Dimensiones, metodologías y prácticas convergentes de los migrantes en Estados Unidos*. México: Miguel Ángel Porrúa.

1999 “Redes sociales de migrantes, comunidades filiales, familias y clubes de migrantes. El circuito migrante Sain Alto, Zacatecas - Oakland, California”, tesis de doctorado, El Colegio de la Frontera Norte.

ORTEGA, VÍCTOR MARIO

2012 “La ciudadanía activa en el marco de la migración transnacional: las organizaciones de Oaxaca y Zacatecas”, tesis doctoral, Programa de Doctorado en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas.

PIMENTEL SALAS, ARTURO

2000 “Entrevista a Arturo Pimentel, dirigente del Frente Mixteco Zapoteco Binacional”, por Sergio Sarmiento Silva, *Cuadernos Agrarios*, nueva época, nos. 19-20.

SCHUTZ, ALFRED

1995 *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.

SIMMEL, GEORG

1986 *Sociología 2. Estudios sobre las formas de socialización*. Madrid: Alianza Editorial.

ZEMELMAN, HUGO

1989 *Crítica epistemológica de los indicadores*, Jornadas 114. México: Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.